

11-

Fusagasugá, 2024-07-02

Doctora **KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA**Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 025 de 2024 para la Contratación de "SUMINISTRO DE ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recibo de propuestas suscrito por el Director de Bienes y Servicios, el 31 de julio de 2024, en el correo electrónico recepcionpropuestas invitacion espublicas @ ucundinamarca. edu. co, se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta que fueron presentadas dentro del plazo fijado así:

1. CARDOTAL SOLUCIONES SAS

NIT 901.006.319-1 R.L ORLANDO GONZALEZ ORTIZ

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	
CI	ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN L Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,		_	VADO	
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación.	-	X	-	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		Х	-	
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	-	Х	-	
1	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	-	x	-	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.	-	x	-	
	El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.	-	Х	-	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A			
	ANTECEDENTES DISCIPLINA	ARIOS.			
2	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	х	-	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A		
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.				



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA EVALUACIÓN JURÍDICA CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2023-12-05 PAGINA: 2 de 10

3	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo	Verificado por la UDEC	X N/A	-
	indicado en este numeral.		IVA	
	ANTECEDENTES JUDICIAI	LES		
4	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma	Verificado por la UDEC	x	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COF	RRECTIVAS R	NMC	
5	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	х	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
ı	NHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID AÑOS	OS CONTRA I	MENORES	DE 18
6	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	COPIA DE LIBRETA MILIT	AR		
7	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).	-	N/A	-



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA EVALUACIÓN JURÍDICA CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2023-12-05 PAGINA: 3 de 10

COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	-	x	-
8	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo			
	indicado en este numeral.		N/A	
	RESGISTRO ÚNICO DE PROPONEI	NTES (RUP)		
9	El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	-	X	-
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUR PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE			ES
10	El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Para el efecto se disponen a título de guía formatos adjuntos a la presente invitación, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda. En el evento de no emplear los formatos dispuestos por la Universidad, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos. Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual. Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos: • Copia del documento de identidad. • Copia de la tarjeta profesional. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE). En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a		-	X



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA EVALUACIÓN JURÍDICA CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2023-12-05 PAGINA: 4 de 10

	que haya lugar.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	FORMATOS			
	Formato No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	Х	-
11	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
12	Formato No. 2: El proponente deberá diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales <u>de inhabilidad o incompatibilidad</u> o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	-	X	•
	En el <u>caso consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato No. 5: Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	Х	-
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
۸.	Formato: Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
14	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato: Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	Х
15	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
L	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA P	ROPUESTA		
16	Garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el	Póliza Seguros del Estado S.A No. Póliza 25- 44- 101193531 Anexo 0	X	-

LIC	SELECTION OF THE PROPERTY OF T	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	TO NAME OF	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
	LIDEC	EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 5 de 10

	nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	x	-
17	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
18	Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	х	-
19	Formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos El Representante Legal del OFERENTE debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración.	-	-	X

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CARDOTAL SOLUCIONES SAS**, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 025– 2024, por las siguientes razones:

- No se aportó el certificado de pago del sistema de seguridad social y aportes parafiscales e impuesto a que haya lugar.
- No se aportó Formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
- EI COMPROMISO ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO no corresponde al señalado en los términos de referencia de la Invitación 025 de 2024, el formato publicado que corresponde al presente proceso es COMPROMISO ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO PARA PROVEEDORES Y TERCEROS VERSION: 2 VIGENCIA: 2024-02-2028.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **INHABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

2. CIMAC REPRESENTACIONES SAS

NIT 901.009.464-3

R.L MARCO AURELIO CABALLERO RINCON

ITEM CI	DOCUMENTO SOLICITADO ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN L Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,			NO CUMPLE VADO
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación.	-	Х	-
1	La sociedad debe estar registrada y tener sucursalen Colombia.	-	Х	-



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 6 de 10

	N431481.A	J.		
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	-	Х	-
	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	-	х	-
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.	-	Х	-
	El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la	-	х	-
	propuesta. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo		N/A	
	indicado en este numeral.		IV/A	
	ANTECEDENTES DISCIPLINA	ARIOS.		
2	Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	х	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.		
3	presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	х	-
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
	ANTECEDENTES JUDICIA	LES		
4	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma	Verificado por la UDEC	х	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COF	RRECTIVAS R	NMC	
	El Representante Legal del proponente aportará la			
5	consulta de <u>no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
I	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS			



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 7 de 10

6	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	COPIA DE LIBRETA MILIT	AR		
7	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).	-	х	-
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	L DANÍA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del	_	х	_
8	representante legal. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	N/A	-
	RESGISTRO ÚNICO DE PROPONEI	NTES (RUP)		
9	El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	-	x	-
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUR PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE			ES
10	El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Para el efecto se disponen a título de guía formatos adjuntos a la presente invitación, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda. En el evento de no emplear los formatos dispuestos por la Universidad, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos. Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos	-	х	-



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 8 do 10

	de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual. Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos: • Copia del documento de identidad. • Copia de la tarjeta profesional. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE). En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a			
	que haya lugar. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. FORMATOS		N/A	
	Formato No. 1: <u>Carta de Presentación de la</u> <u>Propuesta</u> , debidamente diligenciado y firmado por el		Х	
11	proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	N/A	-
12	Formato No. 2: El proponente deberá diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	-	х	-
	En el <u>caso consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
13	Formato No. 5: Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales	-	х	-
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
14	Formato: Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales	-	X	
14	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	



	Formato: Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado	_	Х	_
	y firmado por el Representante Legal.	_	^	_
15	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal			
	del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo		N/A	
	indicado en este numeral.	DODUECTA		
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PI	ROPUESTA	<u> </u>	
16	Garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.	Seguros del Estado S.A 17-44- 101215609 Póliza Anexo: 0	-	X
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	Х	-
17	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
18	Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	Х	-
19	Formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos El Representante Legal del OFERENTE debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración.	-	X	-

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CIMAC REPRESENTACIONES SAS**, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 025– 2024, por la siguiente razón:

STEESIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
C NAME OF THE PARTY OF THE PART	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
LineC	EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 10 de 10

 La Garantía de seriedad de la propuesta no ampara la cuantía del 10% del valor del presupuesto oficial, así mismo, no se encuentra firmada por el proponente.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **INHABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

3. CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC (JOSE ANTONIO CASTRO SANCHEZ – 95%, STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S – 5%)
R.L JAIRO ALFONSO MEDINA TORRES
C.C 1.065.646.346

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CI	ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN L Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,			VADO
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación.	-	X	-
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursalen Colombia.		Х	-
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	-	Х	-
1	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	-	X	-
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.	_	х	-
	El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.	-	х	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	Х	-
	ANTECEDENTES DISCIPLINA	ARIOS.		
2	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	x	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	х	-
	BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.		
3	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	x	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	х	•
	ANTECEDENTES JUDICIA	LES		
4	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma	Verificado por la UDEC	х	-
I	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	RECTIVAS RI	NMC	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 11 de 10

5	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo	-	X	-
ı	indicado en este numeral. NHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID	OS CONTRA N	IENORES I	DE 18
	AÑOS			
6	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	-	x	-
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	X	-
	COPIA DE LIBRETA MILIT	AR		
7	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).	-	x	-
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	ADANÍA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del	_	Х	_
8	representante legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	X	-
	RESGISTRO ÚNICO DE PROPONE	NTES (RUP)		<u> </u>
9	El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	-	X	-
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUE PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE		_	ES
10	El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las	-	Х	-
	Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cun	dinamarca		



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 12 de 10

		T	Γ	1
	obligaciones con el Sistema de Seguridad Social			
	Integral (salud, riesgos laborales y pensiones)			
	parafiscales e impuestos a que haya lugar, de			
	conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley			
	1150 de 2.007.			
	Para el efecto se disponen a título de guía formatos			
	adjuntos a la presente invitación, para que sean			
	diligenciados por los proponentes, según corresponda.			
	En el evento de no emplear los formatos dispuestos			
	por la Universidad, los certificados que presenten los			
	proponentes deberán contener como mínimo la			
	• •			
	información solicitada en aquellos.			
	Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación			
	mediante certificación expedida por el revisor fiscal,			
	cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos			
	de Ley o por el representante legal, en este			
	documento, se debe certificar que el proponente			
	durante un lapso no menor a los seis (6) meses			
	anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a			
	aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad,			
	si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus			
	obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social			
	Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación			
	Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del			
	Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			
	En el caso de figuras asociativas (consorcios o			
	uniones temporales), la acreditación del pago de			
	seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por			
	cada una de las personas que las integren de manera			
	individual.			
	Si la certificación es suscrita y/o avalada por el			
	contador y/o revisor fiscal del proponente persona			
	jurídica, deberá adjuntar a la certificación los			
	siguientes documentos:			
	organomico decamomico.			
	Copia del documento de identidad.			
	•			
	Copia de la tarjeta profesional.			
	 Certificado de antecedentes disciplinarios 			
	expedido por la Junta Central de Contadores			
	(VIGENTE).			
	En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho			
	de solicitar las planillas y pagos al Sistema de			
	Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a			
	que haya lugar.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo	_	Х	_
	indicado en este numeral.	_	^	_
	FORMATOS	T	1	
	Formato No. 1: <u>Carta de Presentación de la</u>			
	Propuesta , debidamente diligenciado y firmado por el	-	X	-
	proponente.			
11	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal		v	
	del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo	-	Х	-
	indicado en este numeral.			
	Formato No. 2: El proponente deberá diligenciar y			
	adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la			
	gravedad del juramento de no encontrarse incurso en			
	ninguna de las causales de inhabilidad o			
	incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se	_	Х	_
	refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en	_	^	-
12				
	concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de			
	2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo			
	modifiquen.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales		v	
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo	-	Х	-
1	indicado en este numeral.			
L				



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 13 de 10

		ı	П	
	Formato No. 5: Compromiso de buenas prácticas		v	
	ambientales, debidamente diligenciado y firmado por	-	X	-
42	el proponente.			
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal			
	del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo	-	Х	-
	indicado en este numeral.			
	Formato: Acuerdo de Confidencialidad para			
	Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado	_	х	-
	y firmado por el Representante Legal.			
14	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal		v	
	del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo	-	X	-
	indicado en este numeral.			
	Formato: Anticorrupción y Antisoborno para			
	Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado	-	Х	-
_	y firmado por el Representante Legal.			
15	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal	-	Х	-
	del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo			
	indicado en este numeral.			
<u> </u>	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA P	ROPUESTA		
	Garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta			
	deberá acompañarse de una póliza otorgada por una			
	Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente			
	establecida en el país, a favor de entidades estatales			
	con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta			
	presentada por el proponente, la suscripción del			
	contrato y la expedición de la póliza que ampare el			
	mismo, en caso de que el proponente resulte			
	favorecido, la cual deberá contar con los requisitos			
	descritos.			
		Póliza		
	Dentro de la garantía expedida para asegurar la	Seguros		
	seriedad de la propuesta presentada se verificará:	del Estado		
	a) Assertada/Danafisiania, Universidad de	S.A No.	v	
	a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2	Póliza 47-	X	-
40		44-		
16	b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial	101028018		
	c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.	Anexo 0		
	cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos			
	del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el			
	nombre de cada uno de los integrantes.			
	e) Firma del representante legal: La póliza deberá			
	firmarse por el proponente por parte del representante			
	legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal			
	proponente			
	f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en			
	cualquier momento la constancia o recibo de pago de			
			•	
	la póliza.			
	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal	-	X	_
	la póliza. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo	-	X	-
	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	х	-
	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas,	-		-
	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente	-	x	-
17	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-		-
17	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente	-	Х	-
17	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales	-		
17	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	Х	-
	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato de autorización de tratamientos de datos	-	x	-
17	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el	-	Х	
	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	x	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. Formato- Declaración de no estar incurso en listas	-	x	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. Formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos	- - -	x	-
18	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. Formato- Declaración de no estar incurso en listas	-	X X	
18	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. Formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos	-	X X	-



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
EVALUACIÓN JURÍDICA	PΔGINΔ: 14 de 10

		1	1	
	juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA UNIÓN TE	MPORAL Y CO	DNSORCIO	
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Ter firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2. Acreditar que la duración del consorcio o unión			
	temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su	-	Х	-
	liquidación y un (1) año más.			
	3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	-	x	-
20	4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el consorcio o unión temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcio o unión temporal deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión en el que se consignen los acuerdos y la información requerida. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de los términos de referencia.	-	X	-

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC**, <u>CUMPLE</u>, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 025– 2024, por lo anterior, la propuesta se considera **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.



4. CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA

NIT 830.043.063-1

R.L FERNANDO ADOLFO CARDENAS PINZON

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CI	ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,			OVADO
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación.	-	X	-
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursalen Colombia.		Х	-
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	-	Х	-
1	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	-	x	-
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.	-	X	-
	El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.	-	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por		
	ANTECEDENTES DISCIPLINA	ARIOS.		
2	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	x	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.		
3	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	х	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANTECEDENTES JUDICIA	LES		
4	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma	Verificado por la UDEC	х	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	RRECTIVAS R	NMC	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 16 de 10

5	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	X	-
	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
I	NHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID	OS CONTRA I	MENORES	DE 18
	AÑOS El Representante Legal del proponente aportará la			
6	consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	X	-
	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	COPIA DE LIBRETA MILIT	AR		
7	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).	-	X	-
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	ADANÍA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del		Х	_
8	representante legal. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	N/A	<u> </u>
	RESGISTRO ÚNICO DE PROPONE	NTES (RUP)		
9	El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	-	-	X
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUE PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE			ES
10	El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las		-	Х
_			-	



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA EVALUACIÓN JURÍDICA CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2023-12-05 PAGINA: 17 de 10

	obligaciones con el Sistema de Seguridad Social			
	Integral (salud, riesgos laborales y pensiones)			
	parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley			
	1150 de 2.007.			
	Para el efecto se disponen a título de guía formatos			
	adjuntos a la presente invitación, para que sean			
	diligenciados por los proponentes, según corresponda.			
	En el evento de no emplear los formatos dispuestos			
	por la Universidad, los certificados que presenten los			
	proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos.			
	Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación			
	mediante certificación expedida por el revisor fiscal,			
	cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos			
	de Ley o por el representante legal, en este			
	documento, se debe certificar que el proponente			
	durante un lapso no menor a los seis (6) meses			
	anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a			
	aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus			
	obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social			
	Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación			
	Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del			
	Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			
	En el caso de figuras asociativas (consorcios o			
	uniones temporales), la acreditación del pago de			
	seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por			
	cada una de las personas que las integren de manera individual.			
	Si la certificación es suscrita y/o avalada por el			
	contador y/o revisor fiscal del proponente persona			
	jurídica, deberá adjuntar a la certificación los			
	siguientes documentos:			
	Copia del documento de identidad.			
	Copia de la tarjeta profesional.			
	Certificado de antecedentes disciplinarios Applicación de Control de			
	expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE).			
	(VIGENIE).			
	En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho			
	de solicitar las planillas y pagos al Sistema de			
	Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a			
	que haya lugar.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo		N/A	
	indicado en este numeral.		IN/A	
	FORMATOS			
	Formato No. 1: Carta de Presentación de la			
	Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el	-	X	-
	proponente.			
11	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u>			
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo		N/A	
	indicado en este numeral.			
	Formato No. 2: El proponente deberá diligenciar y			
	adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la			
	gravedad del juramento de no encontrarse incurso en			
	ninguna de las causales <u>de inhabilidad o</u>			
	incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se	-	X	-
12	refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en			
12	concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de			
	2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.			
	En el <u>caso consorcios y de las uniones temporales</u>	<u> </u>		
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo		N/A	
		•		
	indicado en este numeral.			



		1	ı	
	Formato No. 5: <u>Compromiso de buenas prácticas</u> <u>ambientales</u> , debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	-	x
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal		N/A	
	del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		- Г	T
	Formato: Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	x
14	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato: Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	х	-
15	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado an esta pura rel		N/A	
	indicado en este numeral. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA P	L ROPUESTA		
16	Garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.	Póliza Seguros del Estado No. 18-44- 101099472 Anexo: 0	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	ı
	Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	X
17	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
18	Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	х	-
19	Formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos El Representante Legal del OFERENTE debe	-	х	-
		š		

SUFESIDAS OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
TOWN AM S	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
LIDEC	EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
UDEC UNIVERSIDAD DE	EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 19 de 10

declarar de manera expr	
juramento que se ente suscripción de tal declarac	
a la cual representa est	
nacionales o internaciona	
Cuando se trate de con	
aquella figura asociat ordenamiento jurídico colo	
miembros deberá realizar l	

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA**, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 025– 2024, por las siguientes razones:

- La expedición del Registro Único de Proponentes (RUP) es superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre.
- El Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal del proponente a la fecha del cierre no está Vigente.
- En el Formato No. 5: Compromiso de buenas prácticas ambientales, se relaciona que cuenta con certificación ambiental, sin embargo, no fue allegada la mencionada certificación
- Los formatos ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA PROVEEDORES Y TERCEROS, y CARTA COMPROMISOS PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; no cumplen los estándares de calidad internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, de acuerdo con lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 01.

Nota aclaratoria No. 1: Es importante precisar que los formatos que se publican para diligenciamiento de los oferentes, (AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL, CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS, ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA PROVEEDORES Y TERCEROS, COMPROMISO ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO) deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página, so pena de quedar inhabilitado para continuar en presente proceso.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **INHABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

5. GAMMA SERTEL S.A.S.

NIT 900.811.506-1 R.L BETTY HERNANDEZ GARCIA

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CI	ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN L			OVADO
	Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación.	en ei cuai ceni	X	-
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		Х	-
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	-	X	-
1	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	-	x	-
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.	-	Х	-



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA EVALUACIÓN JURÍDICA CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2023-12-05 PAGINA: 20 de 10

	El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.	-	х	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANTECEDENTES DISCIPLINA	ARIOS.		
2	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el Certificado de no tener antecedentes <u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	х	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.		
	El Representante Legal y el proponente deberán			
3	aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	х	-
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANTECEDENTES JUDICIA	LES		
4	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma	Verificado por la UDEC	x	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COF	RRECTIVAS R	NMC	
5	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	Verificado por la UDEC	х	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
I	NHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID AÑOS	OS CONTRA I	MENORES	DE 18
6	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL	Verificado por la UDEC	X	-



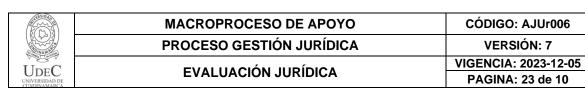
MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
EVALUACIÓN JURÍDICA	PΔGINΔ: 21 de 10

	DECICEDO DE INILIADII IDADEO V CE DICEANI			
	REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN			
	OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de			
	Cundinamarca realizará la correspondiente			
	verificación del documento aportado y dejará			
	constancia de la misma.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo		N/A	
	indicado en este numeral.			
		AD		
	COPIA DE LIBRETA MILIT.	AK		Т
	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del			
	Representante Legal del proponente y miembros de			
	consorcios o uniones temporales y representante de			
7	consorcios o uniones temporales (hombres menores		N/A	
′	de cincuenta años); o aportando el certificado	-	IN/A	-
	expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el			
	que conste la definición de su situación militar (Ley			
	1861 de 2017, art. 42).			
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	DANÍA		
		ADANIA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	-	X	-
	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
8	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo		N/A	
	indicado en este numeral.		IN/A	
	maisado en octo nameral.			
	RESGISTRO ÚNICO DE PROPONEI	NTES (RUP)		
	El oferente persona natural o jurídica deberá presentar			
	certificado del Registro Único de Proponentes (RUP)			
	expedido por la Cámara de Comercio de su			
	jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite			
	de renovación adelantado en los plazos establecidos			
_	en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único		Х	-
9	Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a	-		
	verificar se halle en firme. La fecha de expedición de			
	dicho certificado no puede ser superior a treinta (30)			
	días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el			
	caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes			
	deberá cumplir individualmente con este requisito.			
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUF	RIDAD SOCIAL	Y APORT	ES
	PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE	HAYA LUGAR	}	
	El proponente debe acreditar que a la presentación de			
	la propuesta se encuentra al día en el pago de las			
	obligaciones con el Sistema de Seguridad Social			
	Integral (salud, riesgos laborales y pensiones)			
	parafiscales e impuestos a que haya lugar, de			
	conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley			
	1150 de 2.007.			
	Para el efecto se disponen a título de guía formatos			
	adjuntos a la presente invitación, para que sean			
	diligenciados por los proponentes, según corresponda.			
	En el evento de no emplear los formatos dispuestos			
	por la Universidad, los certificados que presenten los			
	proponentes deberán contener como mínimo la			
10	información solicitada en aquellos.	_	X	
וו	Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación	-	_ ^	_
	mediante certificación expedida por el revisor fiscal,			
	cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos			
	de Ley o por el representante legal, en este			
	documento, se debe certificar que el proponente			
	durante un lapso no menor a los seis (6) meses			
	anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a			
	aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad,			
	si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus			
	obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social			
	Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación			
	Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del			
	Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			
	En el caso de figuras asociativas (consorcios o			



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 7
EVALUACIÓN JUDÍDICA	VIGENCIA: 2023-12-05
EVALUACIÓN JURÍDICA	PAGINA: 22 de 10

	uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.					
	Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos:					
	 Copia del documento de identidad. Copia de la tarjeta profesional. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE). 					
	En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.					
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A			
	FORMATOS					
	Propuesta , debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	х	•		
11	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A			
12	Formato No. 2: El proponente deberá diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales <u>de inhabilidad o incompatibilidad</u> o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	-	x	-		
	En el <u>caso consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A			
	Formato No. 5: Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	Х	-		
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A			
	Formato: Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	х	-		
14	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A			
	Formato: Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	Х	-		
15	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA						
16	Garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente	Póliza Seguros del Estado	х	-		



	establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.	No. 25-44- 101193522 Anexo: 0		
	Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:			
	a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de			
	la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal		N/A	
	del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
17	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
18	Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
19	Formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos El Representante Legal del OFERENTE debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración.	-	X	-

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **GAMMA SERTEL S.A.S**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 025– 2024, por lo anterior, la propuesta se considera **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación No. 025-2024, emite el siguiente resultado:



N°	PROPONENTE	RESULTADO
1.	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	INHABILITADO
2.	CIMAC REPRESENTACIONES SAS	INHABILITADO
3.	CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC 2024	HABILITADO
4.	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	INHABILITADO
5.	GAMMA SERTEL S.A.S.	HABILITADO

Cordialmente,

LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA

Directora Jurídica

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Manuel David Macchi Álvarez. Asesor Jurídico

11-46.8